



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Presidente: Dña. Ana Blasco Juárez (Alcalde)
Concejales: Dña. M^a Eugenia Ruiz Gómez, Don Antonio Luis Vargas Barrena
Dña. M.^a Mertxe Rodríguez Fermín
Secretario-Interventor: D. Fernando Alcalde Matamoros

En Belmez, siendo 17:00 del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, debidamente convocados, se reúnen, en primera convocatoria, en el despacho oficial de la Alcaldía, los Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local. Da fe del acto el Secretario-Interventor de la Corporación, quien recuerda nuevamente que la normativa de régimen local fija la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, señalando concretamente el artículo 112.2 del ROF que “en defecto de previsión expresa en el Reglamento Orgánico de la entidad celebrará sesión ordinaria cada quince días como mínimo”. El cumplimiento de esta periodicidad resultará determinante, entre otros aspectos, en que pueda cumplirse con el plazo máximo legalmente establecido para dictar y notificar las resoluciones. Este ayuntamiento por resolución nº 121/2023 de fecha 23 de junio de 2023 acordó celebrar con una periodicidad mensual sesión ordinaria.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros el acta de la sesión anterior.

Acuerda transcribirla al libro correspondiente.

PUNTO SEGUNDO.- LICENCIAS DE OBRAS

Se pasa al estudio de las solicitudes de licencias de obras presentadas.

Expte 11/2024 D^a M.^a Carmen Ortega Muñoz, con domicilio en calle Calvario,19, solicita licencia para reforma integral de vivienda con sustitución de cubierta “Reformado”, con un presupuesto de 64.224,12 € teniendo un presupuesto anterior de 35.926,59 €, sito en dicho domicilio a constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**, teniendo en cuenta que en la documentación presentada se contempla que el responsable de la dirección de obra Maria Luisa Luisa Sanchez Molinillo.

Código seguro de verificación (CSV):

2C88 8BCE 4C79 D12E 816A



2C888BCE4C79D12E816A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 21-05-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/442

23-05-2024 09:55:32



Para el comienzo de la obra deberá presentar, la hoja de encargo con visado del Arquitecto Técnico encargado de la dirección en la ejecución de las obras. Además de comunicar el técnico encargado de la coordinación de seguridad y salud de la obra.

Expte 32/24 D^a Francisca Ruiz Custodio con domicilio Urb. La Fuente n.º 20 de San Roque (Cádiz) solicita licencia para Arreglo desconchones, con un presupuesto de 500,00 €, en domicilio en calle Nava, 23 constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

Expte 21/2024 D^a Sara Espinoza Vera con domicilio en Río, 3, solicita licencia para Sustitución de tejas en trasteros de 38 m² y recorrido del tejado de la vivienda, con un presupuesto de 3.925,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.
La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

PUNTO TERCERO.- OTROS ASUNTOS Y AUTORIZACIONES. AUTORIZACIONES

D.Feiko Hofste, con apartado de correos 15 de Peñarroya-Pueblonuevo, solicita el cambio de titularidad del inmueble adquirido sito en el Hoyo dedicado a Casa Rural Carretera CO-7404 Km 4,5 14209 EL Hoyo de Belmez.
Vista la documentación aportada, La Junta de Gobierno acuerda la **toma de razón de la comunicación presentada**.

D. Sergio Infante Suescum, con domicilio en calle Córdoba, 94 solicita el pago fraccionado por un plazo de 6 meses, a la liquidación n.º 3683 ref. 90/2023 y la liquidación n.º 3684 con ref. 90/2023
La Junta de Gobierno **acuerda conceder dicha solicitud y acordar el fraccionamiento del ICIO por un plazo de seis meses**.

KILOMETRAJES

D^a. Sonia Paz Bustamante, con domicilio en Calle Real, 30 solicita abono por kilometraje 160 €. Por traslado a la localidad de Belmez.

Código seguro de verificación (CSV):

2C88 8BCE 4C79 D12E 816A



2C888BCE4C79D12E816A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 21-05-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/442

23-05-2024 09:55:32



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

D. Andres Paredes Ureña , con domicilio en calle Poligono 18 parcela 21 de Peñarroya Pueblonuevo solicita abono por kilometraje por importe de 160 €. Por traslado a la localidad de Belmez.

D^a M.^a Eugenia Ruiz Gómez, con domicilio en calle Nueva, 33 bajo solicita abono de 17,80€ por dietas de viaje cultural a Nerja el día 22/04

D^a. Ana Belén Blasco Juárez, con domicilio en Calle Córdoba, 94 Puerta 4 solicita abono por kilometraje de 36,40 €, de Reunión Diputación el día 3 de Mayo

D^a. Ana Belén Blasco Juárez, con domicilio en Calle Cordoba, 94 Puerta 4 solicita abono por kilometraje de 36,40 €, de viaje a Cordoba el día 16 de Mayo

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta de Gobierno Local a las dieciocho horas del mismo día de su comienzo, salvo error u omisión, como Secretario, doy fe.

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

2C88 8BCE 4C79 D12E 816A



2C888BCE4C79D12E816A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 21-05-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/442

23-05-2024 09:55:32